



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA MARCA
Subdirectora General de Desarrollo
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1173

SANTA FE, 26 NOV. 2021

VISTO:

El expediente N° 01903-0002284-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL - SEDE ROSARIO - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del MISPyH; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1146/21 MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que por Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1 (foja 3), la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería - MISPyH, comunica a los posibles oferentes que se ha modificado parte de la información licitatoria, relacionada con la "caja fuerte existente" en el edificio, sin influir en el Cómputo y Presupuesto, adjuntándose nuevos planos en reemplazo de los anteriores;

Que a foja 11 obra el Visto Bueno de la Subsecretaría de Planificación;

POR ELLO,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL - SEDE ROSARIO - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería - MISPyH, la que se adjunta a la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.»**

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Sub Directora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subsecretaria General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, 24 de Noviembre de 2021.

Licitación Pública de la Obra:

"REPARACIONES EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL - SEDE DE ROSARIO - CIUDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se modifica la siguiente información licitatoria, sin influir en el Cómputo y Presupuesto:

Referencia: Caja fuerte existente.

De verificararse los datos suministrados en la visita de obra del día 19/11/2021, que la actual caja fuerte (figura como baños para personal en el actual proyecto), no es solamente una puerta blindada, sino que el local se encuentra revestido en acero en todo su perímetro. Por lo tanto, teniendo en consideración lo expuesto anteriormente la bóveda o caja fuerte quedará como y donde se encuentra actualmente. La única intervención a realizar serán los siguientes trabajos: el cambio de piso y trabajos de pintura.

Notas:

- * La puerta blindada se deja como está y no hace falta unificar los niveles, el nivel de piso terminado interior puede quedar como está actualmente.
- ** De NO existir las paredes blindadas se vuélve al proyecto original licitado.

Se adjuntan nuevos planos, que reemplazan a los anteriores. Los planos de desarrollo y legajo ejecutivo deberán ser presentados por la empresa ganadora de la licitación, tal cual lo indica el PJB/G.

Se adjunta planimetría modificada:

- ARQ-01 Planta Baja Sector a intervenir-Renders
- ALB-01 Planta Baja Sector atención al público
- ALB-05 Núcleos Sanitarios personal y público
- ALB-06 Planta de pisos zócalos y revestimientos
- ISA-01 Planta Baja - Instalación Sanitaria
- ISA-03 Planta en sectores - Núcleos sanitarios nuevos
- IEL-01 Instalación eléctrica ILUMINACIÓN - Planta Baja

FRANCISCO CAMPODONICO

INSPECCION DE OBRAS

DiPAI - Rosario - MISPyH